



Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Emisión de certificado fitosanitario de exportación y reexportación de productos agrícolas y forestales

Última actualización: 11 agosto, 2025

Descripción

Si eres exportadora o agencia de aduanas, solicita el certificado fitosanitario de exportación y reexportación de productos agrícolas y forestales al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el cual acredita que los envíos cumplen con los requisitos de importación establecidos por los países de destino.

Pide el certificado durante todo el año a través del [sitio web del SAG](#).

Revisa la documentación

Según el [instrutivo técnico](#), debes adjuntar la siguiente documentación visada por el SAG:

- [Planilla de despacho](#) del producto inspeccionado y aprobado.
- [Permiso Fitosanitario de Importación \(PFI\)](#), en casos de presentación obligatoria o reexportación.
- [Carta de responsabilidad](#) cuando corresponda conforme a lo establecido en los procedimientos del SAG.
- Certificado fitosanitario de origen, en el caso de reexportación.
- [Certificado de destinación aduanera \(CDA\)](#) e informe de inspección de productos agropecuarios (IIPA), en caso de reexportar productos autorizados para ingresar a Chile sin certificado fitosanitario.
- Certificado de frío, en el caso de productos congelados.
- Si fuese necesario, otro documento señalado en el respectivo protocolo, plan de trabajo o acuerdo firmado con el país de destino.

Solicita el certificado

Ingresá al [Sistema Multipuerto del SAG](#) con una cuenta. Si no la tienes, [crea una](#).

Según mercado de destino y producto, se entrega bajo las siguientes modalidades:

- Certificado electrónico (paperless).
- Certificado digital, con [Firma Electrónica Avanzada \(FEA\)](#).
- Formato papel pre-impreso con medidas de seguridad.



- [Resolución Exenta N° 6.651](#), de 2010, que oficializa sistema para la certificación fitosanitaria de exportación y fija requisitos para la inspección, tratamiento, verificación y certificación fitosanitaria de productos forestales de exportación del programa forestal.
- [Resolución Exenta N° 2.928](#), del 2010, que oficializa sistemas para la certificación fitosanitaria de exportación y fija requisitos para la inspección, tratamiento, verificación y certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación del programa origen.
- [Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias \(NIMF\)](#).